



DIPLOMA DEL PREMIO "CASTRO GIRONA."

A favor del Alumno

Fué instituido este premio por explicito encargo del Excmo. Sr. General **D. Alberto Castro Girona**, ya que la Junta de ex alumnos procedentes de este Colegio al tratar de tributar, en el año 1925, un homenaje de admiración al también ex alumno, gloria del Ejército, hubo de ceder a los deseos de aquél, empleando en papel del Estado la cantidad recaudada, cuya renta anual, en unión de este diploma, se entrega el día 2 de Mayo del corriente año al alumno que por su laboriosidad, aplicación y buena conducta se ha hecho merecedor a ser propuesto por la Junta Facultativa, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 99 del Reglamento de la Asociación de M.^a Cristina, aprobado por R. O. C. de 17 de Febrero de 1926 (C. L. Apéndice 2.º).

Toledo, 2 de Mayo de 1927.

El Coronel Director,

V.º B.º
El General Vicepresidente,